Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 555-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 01 de octubre de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 1° de octubre de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 266 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 266

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, eleva al Departamento Ejecutivo la nota de vecinos de San Isidro sobre la remoción y/o reubicación de la parada de transporte público ubicada en la Av. Bernabé Márquez Nº 59, 63 y 69, para que se proceda a remitir un informe sobre la situación ocasionada.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro